

DENUNCIAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Datos Personales

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de denuncias en materia de datos personales, cuenta con una base de datos electrónica y física (expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativos y electrónicos (en caso de los sujetos obligados).

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre (titular y en su caso del representante legal)• Firma• Domicilio
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Registrar y tramitar las denuncias de afectaciones personales o incumplimientos a la normatividad en materia de datos personales;
- b) Acreditar su identidad o la del representante;
- c) Efectuar notificaciones;
- d) Generar informes y estadísticas y
- e) Dar cumplimiento a la publicación de la información en las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y la Ley Local de transparencia

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos personales que se recaban es del denunciante, a través de las posibles vulneraciones en materia de datos personales. La forma de recolección es de manera electrónica y presencial.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Mtra. Ileana Junue Magaña Cabrera

Cargo: Directora de Datos Personales

Área: Dirección de Datos Personales

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer algún medio de impugnación previsto por otras leyes
INAI	México	En caso de reconducción de la denuncia

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 157, 159, 160 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establecido en el artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante memorándum y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Ponencias
- Secretaría de Acuerdos
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Transparencia
- Dirección de Archivo

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Guadalupe Victoria número 7, esquina Francisco Javier Clavijero

Colonia: Centro, CP. 91000

Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107

Correo electrónico: transparencia.ivai@outlook.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 2 años en el área de trámite y 5 en concentración, su destino final será la histórica.

XI. El nivel de seguridad.

Bajo

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.